

ACTA

Junta Ordinara
23 de mayo de 2019

ASISTEN:

- ✓ D. Juan Antonio Sagredo (*Alcalde-Presidente, Concejal de Empresa, Ayuntamiento de Paterna y Presidente de "Paterna Ciudad de Empresas"*)
- ✓ D. Joaquín Ballester (*Gerente Asociación de Empresarios Fuente del Jarro, ASIVALCO*)
- ✓ D^a Manuela Pedraza (*Gerente Entidad de Conservación del Parque Tecnológico*)
- ✓ D. Francisco Izquierdo (*Vicepresidente Entidad de Conservación del Parque Tecnológico*)
- ✓ D^a Asunción Roselló Ros (*Gerente Asociación de Empresarios de L'Andana*)
- ✓ Carmen Pi (*Presidenta Asociación de Empresarios de L'Andana*)
- ✓ D. Fernando Zárraga (*Gerente del Parque Científico de la Universidad de Valencia*)
- ✓ D. Vicente Peñalver (*Presidente de APYMEP*)
- ✓ D^a María Ángeles Hidalgo (*en representación de Asociación de Empresarios de Táctica ADET*)
- ✓ D. Leopoldo Moltó (*Presidente de la Asociación de Empresarios de Táctica, ADET*)
- ✓ D. Arturo Barres (*Presidente de la Asociación Multipaterna*)
- ✓ D. Juan Carmona (*Presidente de Paterna Gastronómica*)
- ✓ D. Pedro Romero (*Jefe del Área de Promoción Socioeconómica, Ayuntamiento de Paterna*)
- ✓ D. José M^a Martínez (*Coordinador de Promoción Económica, Ayuntamiento de Paterna y Secretario de "Paterna Ciudad de Empresas"*)

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Junta Ordinaria del 27 de julio de 2018

2. Dación cuenta de la concesión al Ayuntamiento de Paterna de la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Se informa de forma oficial, que el municipio de Paterna ha obtenido la distinción como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación". Por parte del Alcalde y del Coordinador de Promoción Económica se agradece a los representantes de las asociaciones empresariales el apoyo recibido a través de las más de 250 cartas de apoyo recibidas a la candidatura, que han reforzado de forma muy importante la Memoria presentada.

3. Situación actual actuaciones infraestructuras en áreas empresariales. Estado de ejecución ayudas IVACE

Toma la palabra el Sr.Sagredo, Alcalde de Paterna y Presidente de la Asociación para informar del estado actual de las actuaciones. A este respecto aclara que tanto el retraso en la resolución de las ayudas por parte del IVACE, como el propio procedimiento exigido de justificación de su ejecución, unido a la sobrecarga de trabajo del Área Municipal de Contratación cOn la aplicación de la nueva Ley de Contratos Públicos, ha imposibilitado, la licitación, ejecución y justificación de actuaciones en el 2018. No obstante informa que el Ayuntamiento tiene previsto ejecutar determinadas actuaciones correspondiente al 2018 con cargo al presupuesto municipal del 2019 y otras actuaciones correspondientes al 2019 con cargo a la subvención del IVACE que se mantiene para ese ejercicio. Todo ello condicionado a las disponibilidades presupuestarias y a los procedimientos de contratación.

Por otra parte, actuaciones como la colocación de hidrantes se vincularán a la finalización de los Planes de Seguridad y Emergencia que se están realizando en los distintos Polígonos de la localidad. A este respecto, Francisco Izquierdo, informa de que ya están finalizados los de Fuente del Jarro y Parque tecnológico y que se han iniciado los de l'Andana y Táctica.

El Coordinador de Promoción Económica, José María Martínez, enumera las distintas actuaciones previstas así como aquellas que por problemática presupuestara y de plazos en principio no se podrán ejecutar en el 2019. No obstante el Sr, Sagredo afirma que de una forma u otra todas las actuaciones se llevarán a cabo ya que es un compromiso asumido por la Alcaldía y la Concejalía de Empresa y que si no se ejecutan en el 2019, se hará en el 2020.

4. Abierto procedimiento Convenios Áreas Empresariales 2019

Se informa de que ya está abierto el procedimiento administrativo para la presentación de solicitudes y que se ha remitido el enlace correspondiente para poder efectuar la tramitación telemática.

El Sr. Peñalver pregunta si Apymep está incluida y se le informa que dado que se está funcionando con el presupuesto prorrogado, sólo tienen cabida las líneas y cuantías contempladas en el 2018. No obstante se le comunica que existe una propuesta para el presupuesto del 2019 que incorpora una cuantía económica para su asociación.

Para finalizar este punto, el Sr. Sagredo se congratula de que los Convenios están funcionando muy bien, permitiendo la ejecución de actuaciones demandadas por las propias áreas empresariales de forma ágil y rápida y que por ello se está valorando la posibilidad de incrementar su cuantía para Convocatorias posteriores.

5. Solicitud de ayuda a la AVI para implantación de procedimiento de **Compra Pública de Innovación (CPI)**. Posibilidad de creación de una base de datos con las empresas de Paterna potencialmente proveedoras de productos y servicios innovadores para tenerlas en cuenta en las licitaciones

Se informa que en el marco de la convocatoria efectuada por la Agencia Valenciana de Innovación, se ha solicitado una subvención para la implementación en el Ayuntamiento de un procedimiento de CPI que posibilite, en la medida que permite la legislación vigente, que las empresas del tejido productivo y de servicios de Paterna, se beneficien de la demanda del Ayuntamiento sobre todo en aquellos bienes y servicios con componente innovador.

A este respecto se informa que que en breve se remitirá a las empresas una carta del Alcalde y una ficha para que su cumplimentación permita disponer de una base de datos que posibilite invitar a las empresas a las licitaciones.

Las actuaciones para las que se ha pedido la ayuda contemplan acciones formativas para el personal municipal implicado y la organización de una jornada informativa para las empresas. En estos momentos se está a la espera de la resolución.

6. Solicitud de ayuda a la AVI por parte de Paterna Ciudad de Empresas) para la **elaboración del Plan Estratégico de Innovación** por parte de la Universitat de Valencia. Si se aprobara había que firmar Convenio con la Cátedra Empresa y Humanismo y el Grupo de Investigación

Se informa de que también se ha solicitado, en este caso a través de la Asociación Paterna, Ciudad de Empresas, una subvención para que la Universitat de València, a través de su Cátedra Empresa y Humanismo, elabore el Plan Estratégico de Innovación de Paterna que delimite las actuaciones que desarrollen el Pacto Local de Paterna por la Innovación.

7. Aprobación de la propuesta de **modificación de los Estatutos de la Asociación**

En este punto se propone aprobar la modificación que se propuso y trató en la Junta anterior. A este respecto el Sr. Ballester comenta que existen una serie de subvenciones para Asociaciones Empresariales de ámbito comarcal y propone la posibilidad de ampliar el ámbito de actuación de Paterna Ciudad de Empresas para poder acceder a ellas. A este respecto se le contesta que Paterna, Ciudad de Empresas tiene ya la suficiente entidad territorial y que ampliar su ámbito territorial además de implicar complicaciones, en cierto sentido desvirtuaría su fines. Por otra parte el S. Martínez informa de que además de estas subvenciones se están convocando otras y que precisamente la modificación de los Estatutos en la línea de ampliar sus fines en el ámbito de la RSE, de la innovación, de la sostenibilidad... tiene por objeto, poder acceder a estas convocatorias.

La propuesta de modificación se aprueba por unanimidad lo que permite iniciar el correspondiente proceso administrativo ante el Registro.

8. Propuesta de Bases IV Premios “Paterna. Ciudad de Empresas” 2019. Validación y convocatoria

Se informa que se ha remitido junto al orden del día la propuesta de Bases para la edición del 2019. Se mantiene la redacción de la edición del 2018 con una única modificación que consiste en añadir un impreso formal de solicitud (especificado en la base CUARTA) para cada categoría. Se trata de tener un impreso estándar para que las empresas puedan resumir sus méritos en relación a los criterios a valorar para cada categoría (base SEPTIMA) que facilite la labor comparativa del jurado (con independencia de que puedan aportar de forma libre y complementaria otra documentación). Junto a las bases se ha remitido un impreso modelo correspondiente a la categoría “Empresa Socialmente Responsable”, comprometiéndose el Coordinador de Promoción Económica a remitir en breve el resto para su valoración, modificación y validación de cara a efectuar la convocatoria con suficiente antelación.

9. Propuesta de patrocinio de Cámara Valencia Premios PCdE: entrega de **cheque de formación** por importe de 500 euros para todas las categorías para actuaciones formativas a elegir de la Escuela de Negocios Luis Vives. Elaboración de Contrato de Patrocinio

Se informa de la propuesta por parte de Cámara Valencia de entregar un cheque de formación por importe de 500 euros para cada premiado en las distintas categorías que le permita realizar actuaciones formativas a elegir de la Escuela de Negocios Luis Vives. La propuesta se valora por unanimidad como muy favorable, por lo que se elaborará el correspondiente Acuerdo para su firma.

10. Propuesta de **Acuerdo Marco** de Colaboración entre “Paterna, Ciudad de Empresas y **Cámara de Comercio** de Valencia para acceso bonificado a formación y servicios.

Se informa de la firma del Convenio y que se trasladará a los asociados la correspondiente información para su difusión entre las empresas.

11. Situación actual **creación de la EMG de Parque Tecnológico**. Remisión de propuesta de Estatutos, Plan de Actuación y Modelo de Convenio a Intervención, Secretaría Urbanismo..

Se informa de la situación actual del procedimiento. El Sr. Martínez comenta que la Comisión Promotora de la Entidad de Conservación ya ha elaborado una propuesta de Estatutos, de Plan Inicial de Actuación y de Convenio, habiéndose dado traslado al Ayuntamiento para su aprobación. En estos momentos ya se dispone del informe favorable de Intervención, estando a la espera del informe de Secretaria para continuar con el proceso de constitución de la EGM según esquema remitido a los miembros de la Junta.

12. Tercera Edición de las acciones formativas “Comienza Exportar” de ICEX/IVACE/Cámara Comercio. Previstas para Octubre 2019

Se informa que ante el éxito de las dos anteriores ediciones, está prevista la realización de una tercera en el mes de octubre del 2019. Se recalca que Paterna es el único municipio donde se ha organizado más de una edición.

13. Proyecto Coach Pyme con la Fundación Éxit. Implantación septiembre octubre 2019.

Se informa que dado los buenos resultados de la edición celebrada en el 2017, está prevista la organización de otra para el 2019, para lo cual la Fundación Exit se pondrá en contacto con las empresas de cara a disponer de voluntarios/as corporativos para su implementación. Tanto el Sr. Peñalver como la Sra. Pedraza resaltan el interés de realizar una nueva edición dado la favorable acogida y resultados de la anterior.

14. Solicitud de ayuda a Consellería de Responsabilidad Social para la implantación de acciones formativas de RSE para Pymes.

Se informa de la solicitud de una línea de ayudas a la Conselleria para la realización de unos talleres prácticos para pymes de cara a la implementación de actuaciones de RSE contando con ponentes de alto nivel. Se está a la espera de la correspondiente resolución.

15. Mesa Redonda FP Dual (Ayuntamiento/IES/Empresas) 6 de mayo .Propuesta de creación de un grupo de trabajo permanente.

A raíz de la Mesa de trabajo celebrada el 6 de mayo en el IES Pest Aleixandre, donde participaron gerentes de las Asociaciones de Paterna, Ciudad de Empresas, que se valoró por todos como muy interesante, se propone la creación de una mesa de trabajo permanente de cara al fomento de la FP (en especial la Dual) donde colaboren y se coordinen los agentes implicados.

La propuesta, por unanimidad, se considera conveniente, por lo que en los próximos meses se realizarán las actuaciones necesarias para su efectiva configuración.

Fuera del Orden del Día se comenta la posibilidad de la efectiva implantación del SIG Industrial, a través de soluciones ya existentes en el mercado que sólo requerirían la necesaria adaptación a las necesidades de Paterna Ciudad de Empresas y el correspondiente trabajo de campo.

A este respecto el Sr. Martínez propone como posibilidad la utilización de los Convenios Ayuntamiento-Áreas Empresariales para la contratación prorrateando las cuantías para cada una de ellas. Ello simplificaría el procedimiento y facilitaría la rapidez en la implantación.

A este respecto el Sr. Ballester presenta la problemática de Fuente del Jarro, ya que con la Asociación ASIVALCO no se pueden firmar en la actualidad Convenios.

El Sr. Zárraga también plantea la problemática de Parque Científico, ya que como entidad pública estaría obligado a licitar.

Por su parte el S. Peñalver plantea su interés que el SIG se haga extensivo al casco urbano, que es donde se ubican sus asociados, y no se limite a las zonas empresariales.

Ante toda esta casuística, se considera conveniente realizar una reunión específica en breve para tratar el tema e intentar establecer de forma consensuada el alcance y el procedimiento para su puesta en marcha.

Para finalizar el Sr. Sagredo afirma, que la puesta en marcha del SIG es una prioridad de la Concejalía de Empresa y que de una forma u otra se implantará y que la propuesta de los Convenios lo único que pretende es hacerlo de forma más rápida y sencilla.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 15.00 horas aproximadamente.

Vº Bº El Presidente El Secretario

 **Paterna** 
[CIUDAD DE EMPRESAS]
Juan Antonio Sagredo Marco C.I.F. G-98442818 José M. Martínez Santamaría